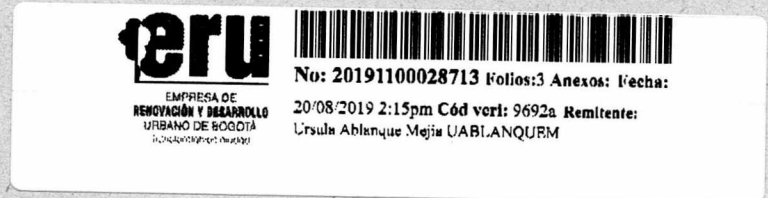


COMUNICACIÓN INTERNA

Para : Ursula Ablanque Mejía
Gerente General

De : Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : **Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Caja a Julio 31 de 2019.**



OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución mensual del Programa Anual de Caja (PAC) de la vigencia 2019, con el objeto de aportar recomendaciones útiles para la mejora continua de la ejecución de los recursos de la Empresa.

ALCANCE

Se realizó revisión y análisis al cumplimiento del Programa Anual de Caja para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de julio de 2019.

MARCO NORMATIVO

- Decreto Ley 1421 de 1993 *"Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá"*
- Decreto 714 de 1996 *"Por el cual se compila el Acuerdo 24 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"*
- Resolución 1602 de 2001 de Secretaría de Hacienda Distrital.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe, se procedió a realizar una revisión documental de los formularios CBN 1001, transmitidos en la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá, correspondientes a los meses de enero a julio de 2019. De igual manera, se efectuó una revisión de los pagos para evidenciar el avance en la ejecución del PAC anual.

INDICADORES

Con el fin de contar con un parámetro de comparación para la ejecución del PAC, se ha tomado como referencia el indicador de ejecución presupuestal de la Empresa, cuyos rangos de interpretación son los siguientes:

Meta Esperada	Rangos del Indicador		
	Inaceptable	Aceptable	Satisfactorio
90%	< 80%	≥ 80% y ≤ 90%	> 90%

Fuente Gestión Financiera-Ejecución Presupuestal.

RESULTADOS

Tabla 1. Comportamiento PAC- Enero - Julio 2019.

EJECUCION PAC ENERO- JULIO 2019. EN MILLONES DE PESOS				
CONCEPTO	TOTAL PAC 2019	PAC PROGRAMADO JULIO	PAC EJECUTADO JULIO	% AVANCE FRENTE A LO PROGRAMADO PARA JULIO 2019
SALDO DISPONIBLE EN TESORERIA	26.821			N/A
INGRESOS VIGENCIA	120.576	99.934	27.022	27,04
INGRESOS CORRIENTES	87.909	78.470	5.336	6,80
Ingresos de Explotación	82.696	77.014	122	0,16
Venta de Bienes	82.086	76.659		0,00
Venta de Servicios	610	355	122	34,37
Otros Ingresos Corrientes	5.214	1.456	5.214	358,10
Otras Rentas Contractuales	5.214	1.456	5.214	358,10
TRANSFERENCIAS	31.900	21.000	21.000	100,00
Administración Central	31.900	21.000	21.000	100,00
RECURSOS DE CAPITAL	767	464	686	147,84
Rendimientos por Operaciones financieras	492	298	411	137,92
Otros Recursos de Capital	275	166	274	165,06
TOTAL INGRESOS	120.576	99.934	27.022	27,04
PAGOS VIGENCIA	122.468	82.545	38.933	47,17
Funcionamiento	35.051	18.304	10.700	58,46
Servicios Personales	14.771	6.918	6.197	89,58
Gastos Generales	17.340	9.816	3.419	34,83
Aportes Patronales	2.940	1.570	1.085	69,11
INVERSION	87.417	64.241	28.232	43,95
Directa	87.417	64.241	28.232	43,95
CUENTAS POR PAGAR	15.082	16.845	7.433	44,13
Recursos Propios	15.082	16.845	7.433	44,13
TOTAL PAGOS	137.551	99.391	46.366	46,65

En la tabla anterior se evidencia el PAC total programado para la vigencia 2019, así como el PAC programado a julio 31 de 2019. Estos valores se comparan con el PAC ejecutado a la

misma fecha, esto es, con la ejecución a julio 31 de 2019.

Como resultado del análisis efectuado a las cifras de la tabla anterior, se obtiene lo siguiente:

- La ejecución general del PAC a julio 31 de 2019 es del **27.04%** para ingresos y del **47.17%** para egresos, porcentajes que se consideran **bajos**, si se tienen en cuenta los rangos de referencia del indicador de ejecución presupuestal tomado como punto de comparación.
- Los siguientes rubros del componente de ingresos presentan una ejecución baja en la ejecución del PAC, correspondiente a dos (2) casos: Venta de Bienes (0%) y Venta de Servicios (34,37%), los cuales hacen parte de Ingresos Corrientes - Ingresos por Explotación.
- En lo relacionado con los Egresos, el rubro Servicios Personales presenta un avance satisfactorio, correspondiente al 89.58%.
- Un (1) rubro del gasto se ubica en una calificación baja, toda vez que su ejecución es inferior al 80%, se trata del rubro de Funcionamiento-Gastos Generales con un 34.83%.
- Por su parte, el rubro de Inversión-Directa también evidencia un porcentaje de ejecución inferior a lo esperado, correspondiente al 43.95%.
- De otro lado, se evidencia que el avance general de la ejecución del PAC en los siguientes rubros de ingresos es satisfactorio, toda vez que muestran una ejecución superior al 90%: Otros Ingresos Corrientes (358%), Transferencias (100%), Recursos de Capital (147%), este último compuesto por Rendimientos por Operaciones Financieras con un 137% y Otros Recursos de Capital con 165%.
- Finalmente, se evidencia que la Empresa no cuenta con indicadores definidos para monitorear la ejecución del PAC anual. Por lo señalado, en el presente seguimiento se hizo uso, por analogía, del indicador definido para monitorear la ejecución del presupuesto anual.

En lo corrido de la vigencia 2019 se evidencia que se realizaron modificaciones por ajustes al presupuesto, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 022 de 2019. Los aspectos más destacados de la mencionada resolución son los siguientes:

- La modificación señalada tiene como propósito armonizar las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero a 31 de diciembre de 2018 con el presupuesto de la vigencia 2019. Lo anterior, por cuanto la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. presupuestó para la vigencia 2019 en el rubro Disponibilidad Inicial la suma de \$32.644.608.000. A 31 de diciembre de 2018, la Empresa registró una

Disponibilidad Neta de Tesorería por \$26.821.080.848; por lo cual, fue necesario efectuar una reducción de la Disponibilidad Inicial por valor de \$5.823.527.152.

- De otro lado, la Empresa registró a 31 de diciembre de 2018 Cuentas por Cobrar por \$542.675.425; por lo cual, fue necesario efectuar una adición en los Ingresos Corrientes de la vigencia 2019 por dicho monto.
- Igualmente, la Empresa presupuestó para la vigencia fiscal 2019 en el rubro Cuentas por Pagar de Funcionamiento \$2.848.214.000; la cifra definitiva por este concepto a 31 de diciembre de 2018 fue de \$2.668.845.195. Para llevar esta cuenta a su valor real, se requirió efectuar una reducción por \$179.368.805.
- Finalmente, la Empresa presupuestó para la vigencia fiscal 2019 en el rubro Cuentas por Pagar de Inversión \$25.561.240.000; la cifra definitiva por este concepto a 31 de diciembre de 2018 fue de \$12.413.979.448. Para llevar esta cuenta a su valor real, se requirió efectuar una reducción por \$13.147.260.552.
- Como resultado del ajuste al presupuesto por el cierre financiero del año 2018, fue necesario adicionar el presupuesto de Inversión Directa de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. para la vigencia 2019 en \$8.045.777.630, con el propósito mejorar el flujo de recursos que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo *"Bogotá Mejor Para Todos"*.
- Según lo descrito anteriormente, el valor total de la reducción en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2019 asciende a la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$5.280.851.727) M/CTE.
- La Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. presentó a la Junta Directiva la modificación al presupuesto de la vigencia 2019. Los miembros de la Junta Directiva de la Empresa, en sesión llevada a cabo el 12 de marzo de 2019, acordaron emitir concepto favorable a la reducción al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal de 2019.

RECOMENDACIONES

Con el objeto de mejorar la ejecución del PAC anual y monitorear oportunamente el cumplimiento de los pagos programados, se realizan las siguientes recomendaciones:

- 1) Se reitera la recomendación efectuada en el informe anterior relacionada con la necesidad de incorporar indicadores de desempeño para monitorear la ejecución mensual del PAC, y de esta manera disponer de información sobre los niveles de cumplimiento de los pagos previstos y aportar así al cumplimiento de objetivos y resultados esperados en materia de ejecución presupuestal y financiera. En consecuencia, se recomienda incorporar por lo menos un indicador de ejecución del PAC, cuya medición se realice como mínimo de manera mensual.

- 2) Así mismo, se recalca la importancia de generar estrategias institucionales durante de la vigencia presupuestal para mejorar el cumplimiento de las metas de ejecución del PAC de los rubros que se clasifican como bajos, lo cual permite consolidar la situación económica y aporta al equilibrio financiero de la Empresa, principalmente en las líneas misionales como son la venta de bienes y la venta de servicios. Lo indicado por cuanto a julio 31 de 2019 el porcentaje de ejecución consolidado no llega siquiera al 50% de lo programado. Lo señalado genera el riesgo de acumular pagos en exceso para el segundo semestre.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
 Janeth Villalba Mahecha
 Jefe Oficina de Control Interno.

c.c. Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos.
 Subgerencia de Gestión Corporativa - Gestión Financiera.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Edgar Efrén Mogollón M.	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Omar Urrea Romero	Contratista	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha..	Jefe	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				